Sesion ordinaria del Miercoles dos de Junio

D. Jose Garcia Lozano.
Joaquin Gimenez
Lucas Jimenez Vera.
Ant.º Garcia de Miguel.
Ant.º Imberuon.
Fran.co Moya Sevilla.
Agustin Fagan Barrio
Diego Mayordomo.
Fran.co Jose Garcia
Jose Lamuel Polanco.
Gines de Vera Moriquez.
Pedro Marin Lopez.
Andres Gimenez Aldrete
Mariano Carrillo Vera.

En la Villa de Puente Alamo á dos de Junio de mil ocho cientos sesenta y tres, reunidos en tal sala Capitular en sesion ordinaria, los Señores teniente de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que constan al margen, previa citacion al efecto, bajo la Presidencia del Señor D. Francisco Manuel Garcia Alcalde Constitucional de la misma, de mandato del Señor Presidente, por mi el Secretario se dio lectura de haber terminado la Junta Pericial de este termino la rectificacion del amillaramiento de Riqueza publica, y leyo el Apendice al mismo que justifica el multiplicado de la propiedad. Luego documento habiendolo examinado la Corporacion y encontrandolo arreglado, sin haber habido reclamacion alguna que consultar en el periodo que ha estado expuesto al publico, por unanimidad acuerda, se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia, para su examen y aprobacion si la merece. y como no hubiese otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, que firma el Señor Alcalde, y Sres. Concejales que saben; de lo que yo el Secretario certifico.